EXPTE: 2023/651132
SGT074/23

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Conservación y mantenimiento del edificio administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, así como de los aparcamientos existentes en el espacio libre de esta parcela y sus jardines, y del edificio de Archivo, calle Gramil, 86, Sevilla.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.497.805,95 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 524.539,24 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 3.022.345,19 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	1000010000 G/12S/21200/00 01	1.372.611,36 €
2025	1000010000 G/12S/21200/00 01	1.522.654,58 €
2026	1000010000 G/12S/21200/00 01	127.079,25 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es la "Conservación y mantenimiento del edificio administrativo Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, así como de los aparcamientos existentes en el espacio libre de esta parcela y sus jardines, y del edificio de Archivo, calle Gramil, 86, Sevilla", así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		16/11/2023 10:31:02	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwSAE38BFhN0I2zdo9QjwpUE9OB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
Por Delegación, Orden 20/11/18 (BOJA nº 228, de 26/11/18)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		16/11/2023 10:31:02	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwSAE38BFhN0I2zdo9QjwpUE9OB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	